



“CONTRATO DE SUMINISTROS PARA CAMBIO DE ACEITES, ENGRASE Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DESAMU Y DAEM, AÑOS 2018-2019”.

DECLARA DISIERTA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, ID N°4366-16-LE17,

DECRETO N° 16 /

QUILLÓN, 02 ENE 2018

VISTOS:

1. El Servicio denominado **“CONTRATO DE SUMINISTROS PARA CAMBIO DE ACEITES, ENGRASE Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, AÑOS 2018-2019”.**
2. Bases Administrativas Especiales, Listado de Servicios y demás antecedentes que forman parte de la licitación **“CONTRATO DE SUMINISTROS PARA CAMBIO DE ACEITES, ENGRASE Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, AÑOS 2018-2019”.**
3. Decreto Alcaldicio N°4.148, de fecha 07.12.2017, que aprueba Llamado a Licitación pública Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
4. Apertura Electrónica de fecha 22.12.2017.-
5. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2018.
6. Decreto Alcaldicio N°3.907 de fecha 22 de Noviembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente, DAEM para el año 2018.
7. Decreto Alcaldicio N°4.090 de fecha 05 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente, DESAMU para el año 2018.
8. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de octubre de 2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
9. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016 que ratifica continuidad en la planta municipal del administrador municipal.
10. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015, que Designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones que indica.
11. Decreto Alcaldicio N°2.651 de fecha 11.06.2015, que Aprueba Complemento del Decreto Alcaldicio N°2.294, de fecha 12.05.2015 sobre subrogancia del Sr. Alcalde y Direcciones que indica.
12. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
13. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
14. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ Oferta presentada, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID 4366-16-LE17 denominada **“CONTRATO DE SUMINISTROS PARA CAMBIO DE ACEITES, ENGRASE Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL , AÑOS 2018-2019”**, la cual fue rechazada, puesto que el oferente no hace ingreso de la garantía de seriedad de la oferta, de la documentación y anexos solicitados en las Bases Administrativas Especiales.
- ~ Acta de Apertura Electrónica de fecha 22.12.2017.-

DECRETO:

1. **DECLÁRESE DESIERTA**, Licitación Pública ID N°4366-16-LE17, Servicio denominado **“CONTRATO DE SUMINISTROS PARA CAMBIO DE ACEITES, ENGRASE Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL , AÑOS 2018-2019”**, puesto que la única oferta presentada se encontraba fuera de Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PENA MAHUIER
ALCALDE(S)

RNA/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- DAEM
- DESAMU
- Depto. de maquinaria y Transporte
- Depto. Control
- Archivo.